

JDN "HACIA NUESTRO FUTURO"
CCT 22DJN1470Q
ZONA 42 SECTOR 03
JAGÜEY GRANDE, EZEQUIEL MONTES
EDUCACIÓN PREESCOLAR
EDUCADORA: MARÍA FERNANDA FEREGRINO HURTADO

PROPUESTA EDUCATIVA:

TIEMPO DE CALIDAD Vs CANTIDAD

Antes de hacer mención de mi propuesta me gustaría remitir algunos aspectos que se manejan en la Propuesta Curricular para la Educación Obligatoria 2016;

- La ampliación no tiene que ver con los componentes curriculares Aprendizajes Clave y Desarrollo Personal y Social, pues las asignaturas y áreas que los integran tienen una carga horaria anual fija.
- La ampliación del horario tiene efecto sobre el componente Autonomía Curricular; a más horas, mayor tramo de decisión de las escuelas para definir su oferta de contenidos adicionales
- Se marca un tiempo anual en Jornada regular para Educación Preescolar de 800 horas y Tiempo completo de 1600
- El inglés como aprendizaje clave
- Como un rasgo de la normalidad mínima "todo el tiempo escolar debe ocuparse fundamentalmente en actividades de aprendizaje"

A su vez, se menciona el apoyo que recibirán directivos en escuelas de organización completa:

- Apoyar el liderazgo directivo con un subdirector administrativo, el director conducirá así las tareas académicas del plantel
- Promover que los CEPS apoyen a los directores de las escuelas en acciones de gestión
- Supervisor como apoyo a los directivos

En relación a los docentes menciona;

- Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE), donde el ATP en base a la estructura que el supervisor haya considerado con el directivo observará la práctica docente y ofrecerá sugerencias para su mejora

Mi propuesta está en relación a los tiempos de la Jornada pues como docente no hay negación alguna al trabajo pero debemos reflexionar "Ampliar la jornada da una mayor calidad educativa", en cuanto a los preescolares de comunidad, bidocentes, unitarios o sin director liberado esto causa ciertos conflictos, pues es conocido por todos que en estos espacios de Jornada sin alumnos se lleva a cabo el papel administrativo, la organización de materiales, ambientación del aula,

regularización de alumnos, atención a padres de familia, organización del trabajo con APF y CEPS, entre otras cuestiones.

Si bien la propuesta maneja una menor carga administrativa, esta solo menciona a escuelas de organización completa, lo cual me hace pensar ¿qué sucede con las escuelas pequeñas?; hablan de apoyo de la ATP pero es sabido que existen zonas donde no contamos con una y la carga pedagógica recae en una supervisora que debe cumplir administrativamente por lo menos con 10 escuelas a su cargo.

Es decir; el tiempo escolar que brindamos las escuelas pequeñas es de calidad, al sistematizar nuestras jornadas de trabajo, establecer acuerdos con los padres de familia, enmarcar tiempo de atención y gestión; hemos logrado cumplir incluso con la dimensión 5, la cual se vincula con el Autonomía Curricular, pues impulsamos desde nuestra aula proyectos en los cuales inmiscuimos a la sociedad tanto padres como comunidad esto desde nuestra aula y sin necesidad “de tiempo extra” pues terminamos dando más de lo debido.

De igual forma considero la desventaja que se generara al propiciar que las escuelas con mayor recurso puedan incluir maestros especializados en Inglés o robótica por mencionar algunos, puesto que la propuesta curricular busca formar niños y jóvenes que construyan su propio destino y el de un México justo, incluyente y sustentable; lo cual se debería entonces redefinir a un México sustentable a las competencias que cada individuo desarrolla durante su inclusión social.

Más que marcar una jornada en relación al tiempo completo, sería prudente proponer una jornada sistematizada, desde los tiempos de atención social hasta los espacios de capacitación docente previamente establecidos al inicio del ciclo escolar, considerando que nuestra educación nunca termina y debemos estar en constante aprendizaje, esto lograra una calidad educativa y humana para formar individuos competentes a la sociedad actual.